

COMITÉ DE MANEJO RAYA VOLANTIN Y RAYA ESPINOSA (MACROZONA LAGOS-MAG)
Acta Extendida CM-RVRE N° 02/2024

Mediante la modalidad virtual, 14 de mayo del año 2024, se realizó la segunda reunión del Comité de Manejo de Raya Volantín y Raya Espinosa. Lo anterior, bajo la nueva conformación que considera equidad de género (Artículo 1°D de la Ley General de Pesca y Acuicultura). Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, designados mediante resoluciones exentas SUBPESCA N° 334-2023; N° 1465-2023, N° 894-2024 y ORD.N° DN-05216/2023 respectivamente.

El Sr El Sr. Lorenzo Flores Villarroel, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión (Res. Ex. N° 01076/2024).

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. El Sr. Lorenzo Flores Villarroel, profesional encargado de la pesquería, quien tomó nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Miembros

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	P	Lorenzo Flores	A	Jorge Farías
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	P	Sofía Milad	P	Beatriz Pardo
Sector Artesanal Región de Los Lagos	P	Marcos Paillaman Paredes	A	Marcia Oyarzo Gonzalez
	P	Antonio Vargas Maldonado	A	Verónica Zuñiga Cárdenas
	P	Rubén Marcos Sanchez Sanchez	P	Roxana Andrea Mansilla Cheuqueman
Sector Artesanal Región de Aysén	P	Carlos Enrique Basualto Manriquez	A	Viviana del Carmen Contreras Poblete
	P	José Ernesto Mayorga Navarro	A	Nelson Alixio Oyarzo Salamanca
Sector Artesanal Región de Magallanes	P	Erardo Muñoz Cárdenas	A	Javier Ahumada Vega
		Vacante		Vacante
Sector Plantas de Proceso		Vacante		Vacante

P= presente A= ausente J=justificado

Invitados

Nombre	Institución/sector
Alonso Castillo	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Iver Nuñez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (DZPA AYSÉN)
Gustavo Castro	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (DZPA Los Lagos)
Luis Pérez	Asesorías Mandujano y Asociados
Juan Pablo	Asesorías Mandujano y Asociados

3. Agenda

Comenzando a las 10.00 horas

- Bienvenida y saludos del Presidente del Comité de Manejo.
- Aprobación de Acta Extendida de la sesión N°1/2024 y Agenda de sesión N°2/2024.
- Propuesta de calendarización de actividades del trabajo del Plan de Manejo.
- Revisión de actuales miembros del Comité de Manejo de raya volantín y raya espinosa Macrozona LAGOS-MAG.
- Presentación resumen del estado de avance del Plan de Manejo.
- Revisión de propuestas de metas, objetivos, indicadores, puntos de referencia y planes de acción para el ámbito biológico del Plan de Manejo.
- Consultas.
- Varios.
- Lectura y aprobación de acuerdos y/o compromisos.

4. Palabras de bienvenida y aprobación de agenda de la reunión

El Sr. Lorenzo Flores realiza la bienvenida y solicita la aprobación de agenda a los integrantes del Comité. Al no haber comentarios a ello se da por aprobada la agenda de trabajo para la presente sesión.

Siguiendo con la agenda, el Presidente del Comité de Manejo de Raya Volantín y Raya Espinosa (Macrozona LAGOS-MAG) solicita el pronunciamiento a la aprobación del Acta extendida de la sesión anterior remitida mediante correo electrónico a cada uno de los integrantes del Comité.

Ante el no pronunciamiento por parte de los integrantes, se acuerda establecer un plazo de una semana para revisar y aprobar el acta extendida a los integrantes por medio de correo electrónico. Además, se menciona que, de no existir observaciones al Acta Extendida en este periodo, se dará por aprobada.

Una vez presentada la agenda, se da la palabra a los integrantes, específicamente a los miembros representantes del sector pesquero artesanal, con el fin de discutir los temas que la agenda tratará.

5. Propuesta de calendarización de actividades del trabajo del Plan de Manejo.

Siguiendo con la agenda de la sesión, el presidente del Comité presenta a los integrantes la propuesta de calendarización de actividades en el contexto de la elaboración del Plan de Manejo. La propuesta consiste en realizar sesiones mes por medio, modificando el acuerdo establecido en la Sesión N° 1 de este Comité que se efectuó en el mes de marzo del presente año, en la que se definió realizar sesiones cada mes. Esta propuesta se debe exclusivamente a que la administración debe dar continuidad a otros comités de la pesquería demersal austral como son los Comités de

COMITÉ DE MANEJO RAYA VOLANTIN Y RAYA ESPINOSA (MACROZONA LAGOS-MAG)
Acta Extendida CM-RVRE N° 02/2024

Manejo de las pesquerías de Merluza del Sur y congrio dorado), por lo que es muy complicado realizar sesiones todos los meses. Esto no impide a que se realicen reuniones comisiones durante los meses que no estén agendadas sesiones de comité, esto siempre y cuando lo determinen los integrantes del Comité. Todo lo anterior con el objetivo de avanzar en la construcción del Plan de Manejo u otro tema relevante que los integrantes propongan. Si se aprueba esta propuesta por parte de los integrantes, la próxima sesión quedaría establecida para el mes de Julio y de ahí mes por medio.

El presidente da la palabra al profesional de apoyo de la Subsecretaría de Pesca, Alonso Castillo a fin de presentar la propuesta de calendarización (sesiones mes por medio). La propuesta define que, sin mediar atrasos, en el mes de marzo del año 2025 o antes se comenzaría con la redacción del Plan de Manejo.

Una vez concluida la presentación por parte del profesional de la Subsecretaría, se consulta a los integrantes del Comité de Manejo si se aprueba la propuesta de calendarización. Los integrantes del Comité de forma unánime están de acuerdo con la propuesta; por lo tanto, queda establecido como segundo acuerdo de esta sesión que las reuniones del Comité serán realizadas mes por medio y que la próxima sesión sería en el mes de julio.

Adicionalmente el Sr Erardo Muñoz propone que durante el año exista a lo menos una sesión de manera presencial, a fin de avanzar más rápido en lo que respecta a la elaboración del Plan de Manejo, contando con el apoyo del Sr Carlos Basualdo. Ante esta propuesta por parte de los integrantes, el presidente del Comité concuerda en la necesidad de contar con sesiones presenciales durante el año y plantea que una buena fecha sería el mes de septiembre o noviembre, pero si se debería acordar en las próximas sesiones cual sería la fecha más prudente para esta sesión presencial.

6. Revisión de actuales miembros del Comité de Manejo de raya volantín y raya espinosa Macrozona LAGOS-MAG

Pasando al siguiente punto de la agenda, el presidente del Comité da la palabra a Alonso Castillo, profesional de la Subsecretaría de Pesca, el cual presenta la situación actual de la composición de los integrantes del Comité de Manejo. En dicha presentación informa a los integrantes del Comité de la incorporación de los nuevos representantes de la región de Los Lagos y la región de Aysén, quedando vacantes los representantes de la región de Magallanes y de las Plantas de Proceso.

Ante lo expuesto, el presidente consulta a los integrantes si están de acuerdo en que se habrá una nueva etapa de postulación a los cargos vacantes o se mantiene el acuerdo de la sesión anterior donde se definió que no exista otro nuevo proceso.

El Sr Erardo Muñoz, representante del sector pesquero artesanal de la región de Magallanes y Carlos Basualdo representante del sector artesanal de la región de Aysén, comentan que no se debe cerrar la posibilidad de que representantes de Plantas de Proceso y de la región de Magallanes puedan postular para llenar las vacantes que faltan en este Comité. Sin embargo, el Sr Erardo Muñoz igualmente comenta que en la región de Magallanes no existe el interés en participar en Comités de Manejo, debido principalmente a los costos asociados a la actividad

extractiva de la raya, al no existir comerciantes que quieran comprar dicho recurso en la región lo que redundaría en una apatía en participación por parte de los pescadores artesanales, especialmente con esta pesquería.

El Sr Antonio Vargas, representante de la región de Los Lagos comenta que la mayoría de las plantas de proceso que comercializan raya son de Puerto Montt, sin embargo, él no tiene problemas en conversar con el gerente de la planta de Puerto Montt para que puedan trabajar con lo extraído en Magallanes, ya que de esta forma y como función de este Comité es ayudarnos unos a otros. Y por otra parte, comenta que sería muy bueno que existiese otro representante de Magallanes y representantes de las Plantas de Proceso, porque estos últimos nos van a guiar o informar respecto a cómo está comercializando el recurso en el exterior.

El presidente, de acuerdo a lo que se ha planteado por parte de los integrantes, comenta que como tercer acuerdo sería abrir un tercer proceso para ocupar las vacantes disponibles a integrantes del Comité de Manejo de Raya Volantín y Raya Espinosa.

7. Presentación resumen del estado de avance del Plan de Manejo.

El presidente del Comité introduce el tema respecto al avance del Plan de Manejo a los integrantes, dando la palabra a Alonso Castillo.

El profesional presenta a los integrantes del Comité la metodología con la que se avanzó en la elaboración del Plan de Manejo y el estado en que se encuentra actualmente (Fase II). El resultado del trabajo anterior, fue el acuerdo en la identificación de las problemáticas y soluciones de la pesquería que corresponden a las Fases I y II respectivamente. Por lo cual, lo que corresponde es avanzar en la Fase III en la que se establecerán los mecanismos para lograr las soluciones establecidas.

Sin embargo, para concretar en el avance a la Fase III del trabajo en el Plan de Manejo, es necesario realizar una revisión a los problemas y por ende las soluciones que ya estaban propuestas, debido a que ha pasado tiempo desde que se establecieron las problemáticas y por lo tanto algunas de ellas se encuentran ya con una solución en el día de hoy. Por lo tanto, es fundamental realizar esta revisión a fin de avanzar en las metas, objetivos, indicadores, puntos de referencia y planes de acción.

Sofía Milad, representante del Servicio Nacional de Pesca menciona que al ver los problemas presentados, muchos de ellos que esto efectivamente se trabajó en el proceso anterior, sin embargo, consulta si la anterior consultora dejó apuntes, un informe u observaciones al trabajo desarrollado; debido a que si uno empieza a leer las problemáticas muchas de ellas ya no se considerarían problemas actualmente.

Ante esta premisa, se desarrolla el trabajo por parte de los integrantes en discutir cada uno de los 31 problemas que se establecieron en el trabajo anterior, y definieron si son atingentes o no en la actualidad (ya existe una solución).

De ahí en adelante se realizó un proceso de discusión por parte de los integrantes, modificando in situ los ámbitos, problemas, etc.

Finalmente, en el análisis de los problemas por parte de los integrantes, se determinó que muchos de ellos corresponden al ámbito de la fiscalización, por lo cual se acuerda que esta temática lo revise el Servicio Nacional de Pesca y sea presentada en la sesión del mes de julio por parte de ellos.

8. Varios

Al no haber más puntos que discutir en agenda, el presidente del Comité da paso a los puntos varios. A lo cual da la palabra a los integrantes a plantear los puntos que desean abordar, a saber:

8.1 Temporada de pesca

El representante de los pescadores de la región de Aysén el Sr José Mayorga, presenta su preocupación para el establecimiento preciso de la cuota a explotar y por otra parte la temporada de pesca. En dicho sentido, plantea que se les entregue a los integrantes del Comité la facultad de pedir la apertura de la extracción, esto debido a que Puerto Montt comenzó el 12 de abril y termina el 31 de mayo. Plantea que ellos como región quieren trabajar separados de las otras regiones. Además, se requieren como mínimo dos meses y medio de operación. Argumenta que a esta problemática se suma que las empresas que hoy en día trabajan el recurso son complejos, debido a los tiempos y precios de venta porque si tienen los mismos tiempos de extracción con la región de Puerto Montt los precios serán menores, esto último por la demanda. Finalmente, lo que necesitan es que se les dé garantía que ellos puedan trabajar desde el mes de julio en adelante por un tiempo mínimo de dos meses y medio.

El Sr Carlos Basualdo también representante de la región de Aysén, comenta que se debe contar con la claridad en cuanto a la determinación de la temporada de pesca, dado que en la sesión anterior del Comité solamente se vio por la región de Los Lagos, y debido a que la región de Aysén no tenía representatividad en el Comité, dejaría inválida el acta de dicha sesión por la falta de representatividad.

Ante este tema, el presidente explica que existe una Resolución en la que establece la temporada de pesca para cada una de las regiones. Ahora bien, dependiendo de los saldos que queden en la temporada se podrá determinar cómo seguir para aquellas regiones que aún tengan saldo de cuota.

El Sr José Mayorga insiste en lo que planteó en la intervención anterior y cambiar la apertura de la temporada para la región de Aysén y que esta no sea solapada con Puerto Montt, y esta modificación la puede ejercer el Subsecretario de Pesca ya que tiene la facultad para ello.

El Sr Carlos Basualdo comenta que cuando se hizo la propuesta de la temporada de pesca para la región de Aysén, el Sr Iver Nuñez de la Dirección Zonal de Pesca de Aysén se comunicó con

COMITÉ DE MANEJO RAYA VOLANTIN Y RAYA ESPINOSA (MACROZONA LAGOS-MAG)
Acta Extendida CM-RVRE N° 02/2024

representantes del sector en nuestra región y se estableció como temporada para Aysén desde el 15 de julio hasta el 30 de agosto, a lo cual según su punto de vista no debería de ser así; sino que desde el 15 de julio hasta que se acabe la cuota.

El presidente a solicitud del Sr Iver Nuñez de la Dirección Zonal de Pesca de Aysén le entrega la palabra a fin de aclarar lo comentado con anterioridad. Comenta que en la sesión anterior cuando se determinaron las temporadas de pesca, se le comentó al Sr. Basualdo y en ningún momento en lo conversado se estableció como fecha de término el 31 de agosto, si no que se mantuvo la temporada del año pasado, es decir mantener como máximo la fecha de cierre de la temporada de pesca hasta fines de noviembre.

El presidente del Comité informa a los integrantes del Comité, que la región de Los Lagos de acuerdo a información del Servicio Nacional de Pesca ya tiene su cuota completada, por lo que solapar la captura con la región de Aysén no ocurriría. Dado lo anterior, la región de Aysén y Magallanes puede realizar su captura desde la fecha determinada por resolución y no tendrían problemas por la demanda.

La Sra Beatriz Pardo representante del Servicio Nacional de Pesca informa que hace dos semanas atrás conversó personalmente con el Sr José Mayorga y le mencionó que la cuota de la región de Los Lagos estaba capturada en su totalidad y ante eso debe tener la tranquilidad que no podría haber una segunda parcelación de cuota.

La Sra Sofía Milad representante del Servicio Nacional de Pesca muestra a los integrantes la resolución de cierre de la cuota del año 2024 para la región de Los Lagos, y efectivamente la cuota correspondiente para esta región ya se extrajo y por lo tanto la región de Los Lagos no tiene cuota disponible. La resolución de cierre de Raya Volantín se emitió el día 19 de abril del 2024, y lo que sí está disponible es la cuota de Raya Espinosa que hasta el 09 de mayo han capturado un total de 5 toneladas de la cuota correspondiente a la Macrozona que va desde la región de Los Lagos hasta Magallanes quedando un saldo de 73 toneladas.

El presidente aclara que las temporadas de pesca entre la región de Los Lagos y la de Aysén no se solapan, ya que para la región de Aysén va desde el 15 de julio al 30 noviembre mientras que para Los Lagos va desde el 12 de abril a 30 de mayo y la región de Magallanes corresponde desde el 01 de abril al 30 de noviembre.

Una vez zanjado dicho tema, se consulta si existe otra temática para tratar en varios.

8.2 Disminución de Cuota (Monitoreo y Evaluación)

El Sr José Mayorga comenta su inquietud sobre los estudios que se realizaron para determinar la cuota de la raya, si bien IFOP es el llamado a realizar dichos estudios, es bien sabido que adolece de algunos vacíos en la toma de datos y por lo tanto perjudica a nuestra región (Aysén), a lo que también se suma que ni siquiera tenemos los informes en los que establecen por qué bajo la cuota.

COMITÉ DE MANEJO RAYA VOLANTIN Y RAYA ESPINOSA (MACROZONA LAGOS-MAG)
Acta Extendida CM-RVRE N° 02/2024

El presidente comenta que si ustedes como integrantes del Comité lo desean, se podría invitar a los colegas del IFOP a una de las sesiones del Comité, a fin de que pudiesen exponer la metodología de monitoreo y su correspondiente análisis a fin de establecer las cuotas para la pesquería. Esta invitación no podría ser ahora, si no que en una fecha posterior a definir.

Al no quedar más temas que discutir, se procede a dar lectura de los acuerdos del Comité de Manejo de Raya Volantín y Raya Espinosa.

9 Acuerdos

- Se da un plazo de una semana a los integrantes para revisión del Acta Extendida de la Primera Sesión del CM de Raya Volantín y Raya Espinosa a fin de aprobarla. Se remitirá nuevamente el día de hoy a los integrantes por parte de la Subsecretaría de Pesca.
- Se aprueba por parte de los integrantes realizar reuniones mes por medio en la primera quincena y que se tenga una reunión presencial en el año. En el caso del mes de Julio sería la primera semana.
- Se acuerda abrir un nuevo proceso para llenar las vacantes del Comité de Manejo (Magallanes y Plantas de Proceso).
- Se acuerda remitir aquellos problemas que se encuentran con el ámbito de fiscalización sea visto por parte del Servicio para ser revisados y que se presentara dicha revisión a los integrantes en la sesión del mes de julio.
- Se va a revisar el tema de las cuotas por parte de la Subsecretaría con datos de los años anteriores y se presentará dicha revisión a los integrantes del Comité en la próxima sesión.

Finalmente, siendo las 12:58 horas, se da por finalizada la sesión ordinaria del Comité de Manejo.



Lorenzo Flores Villarroel

Presidente

Comité de Manejo de Raya Volantín y Raya Espinosa (Macrozona Sur)

COMITÉ DE MANEJO RAYA VOLANTIN Y RAYA ESPINOSA (MACROZONA LAGOS-MAG)
Acta Extendida CM-RVRE N° 02/2024

ANEXO IMÁGENES

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Inicio de la sesión: **10:00 horas.**

1. Bienvenida y saludos del Presidente del Comité de Manejo.
2. Aprobación de Acta Extendida de la sesión N°1/2024 y Agenda de sesión N°2/2024.
3. Propuesta de calendarización de actividades del trabajo del Plan de Manejo.
4. Revisión de actuales miembros del Comité de Manejo de raya volantin y raya espinosa Macrozona LAGOS-MAG.
5. Presentación resumen del estado de avance del Plan de Manejo.
6. Revisión de propuestas de metas, objetivos, indicadores, puntos de referencia y planes de acción para el ámbito biológico del Plan de Manejo.
7. Consultas.
8. Varios.
9. Lectura y aprobación de acuerdos y/o compromisos.

Término de la sesión: **13:00 horas.**

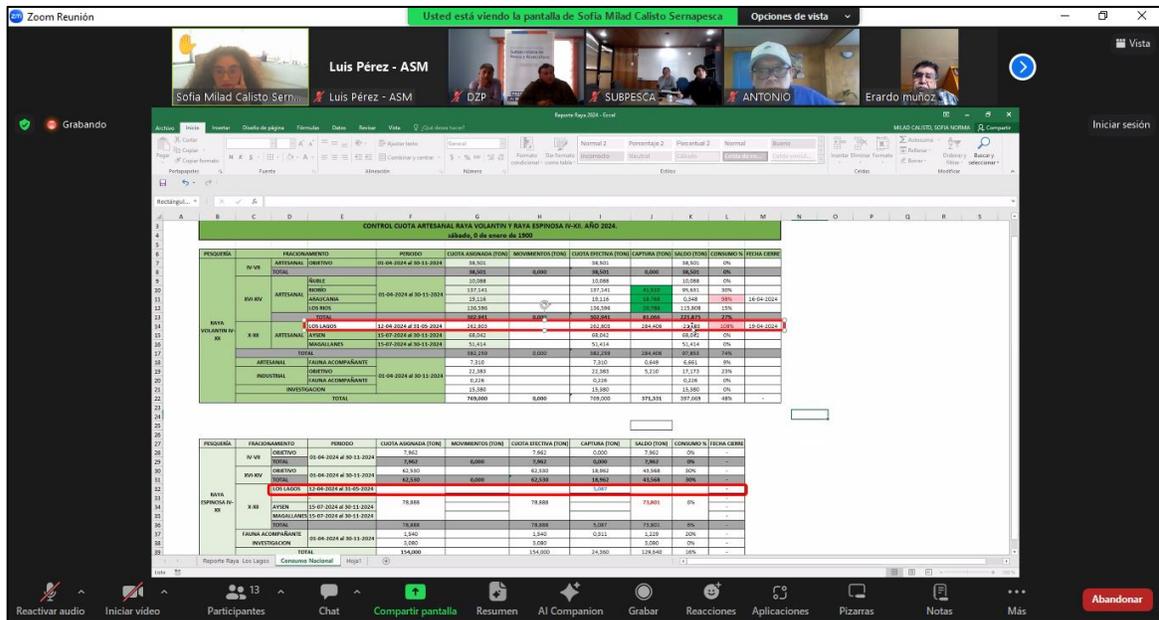
SUBPESCA
 Propuesta de calendarización de las actividades para el desarrollo del Plan de Manejo

Tareas	Inicio	Fin	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
FASE II DESARROLLO DEL PLAN DE MANEJO	14 may-24	13 mar-24												
Revisión del estado de avance del Plan de Manejo	14 may-24	14 may-24												
Revisión propuestas de metas, objetivos y planes de acción (biológico)	14 may-24	14 may-24												
Revisión propuestas de metas, objetivos y planes de acción (ecológico)	15 jun-24	15 jun-24												
Revisión propuestas de metas, objetivos y planes de acción (económico)	15 jun-24	15 jun-24												
Revisión propuestas de metas, objetivos y planes de acción (sociales)	07 nov-24	07 nov-24												
Definir metas de control (biológico, ecológico, económico y sociales)	08 nov-24	08 nov-24												
Definir el programa de monitoreo de la propuesta	12 nov-24	12 nov-24												
FASE III PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN	12 nov-24	08 mar-24												
Revisión del Plan de Manejo	12 nov-24	08 mar-24												
Presentación de borrador del Plan de Manejo	08 mar-24	08 mar-24												

■ Desarrollo de la Fase
■ Desarrollo de tareas
■ Sesión de CM

Revisión de propuestas de metas, objetivos, indicadores, puntos de referencia y planes de acción

COMITÉ DE MANEJO RAYA VOLANTIN Y RAYA ESPINOSA (MACROZONA LAGOS-MAG)
Acta Extendida CM-RVRE N° 02/2024



The logo for SUBPESCA, consisting of a blue and red rectangular block above the text "SUBPESCA" in blue capital letters.

SUBPESCA



COMITÉ DE MANEJO RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA MACROZONA LAGOS-MAG

CM-RVRE-N° 2-2024

14 de mayo 2024

Propuesta de calendarización de las actividades para el desarrollo del Plan de Manejo

Tareas	Fecha		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	Inicio	Fin													
FASE III DESARROLLO DEL PLAN DE MANEJO	14-mar-24	12-mar-24													
Revisión del estado de avance del Plan de Manejo	14-mar-24	14-mar-24	x												
Revisión propuestas de metas, objetivos y planes de acción (biológico)	14-mar-24	14-mar-24	x												
Revisión propuestas de metas, objetivos y planes de acción (ecológico)	11-jul-24	11-jul-24			x										
Revisión propuestas de metas, objetivos y planes de acción (económico)	05-sept-24	05-sept-24					x								
Revisión propuestas de metas, objetivos y planes de acción (social)	07-nov-24	07-nov-24							x						
Definir reglas de control (biológico, ecológico, económico y social)	09-ene-25	09-ene-25									x				
Definir el programa de recuperación de la pesquería	12-mar-24	12-mar-24											x		
FASE IV PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN	12-mar-24	08-may-24													
Redacción del Plan de Manejo	12-mar-24	08-may-24													
Presentación de borrador del Plan de Manejo	08-may-24	08-may-24													x

Tareas	Fecha		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	Inicio	Fin													
TEMPORADA DE PESCA															
Establecimiento de la temporada de pesca 2025	12-mar-24	12-mar-24											x		

	Desarrollo de la Fase
	Desarrollo de tareas
x	Sesión de CM

Revisión de propuestas de metas, objetivos, indicadores, puntos de referencia y planes de acción

Propuesta de trabajo de elaboración del Plan de Manejo



**DESIGNACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS
TITULARES Y SUPLENTE DE LA REGIÓN DE
LOS LAGOS Y LA REGIÓN DE AYSÉN.**

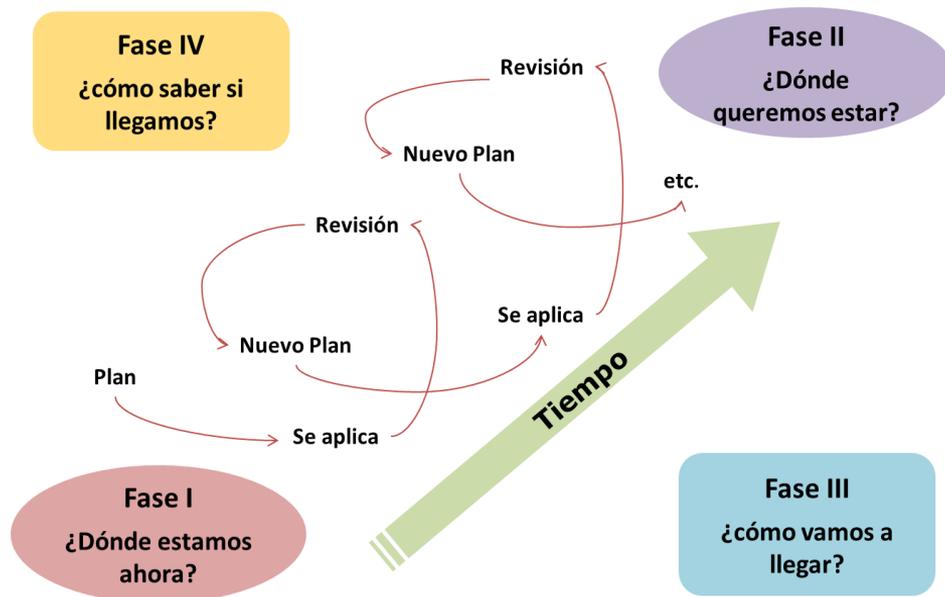
Actuales miembros del Comité de Manejo raya volantín y raya espinosa Macrozona LAGOS-MAG

REGIÓN	Cargo	Nombre	Resolución que designa	Fecha término representación
Región de Los Lagos	Titular	Marcos René Paredes Paillaman	R. Ex. N°334/2023	16-feb-27
	Suplente	Marcia Alejandra Oyarzo González	R. Ex. N°334/2023	16-feb-27
	Titular	Antonio Exequiel Vargas Maldonado	R. Ex. N°334/2023	16-feb-27
	Suplente	Verónica del Carmen Zúñiga Cárdenas	R. Ex. N°334/2023	16-feb-27
	Titular	Rubén Marcos Sánchez Sánchez	R. Ex. N°894/2024	13-abr-28
	Suplente	Roxana Andrea Mansilla Cheuquemán	R. Ex. N°894/2024	13-abr-28
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Titular	Carlos Enrique Basualto Manríquez	R. Ex. N°894/2024	13-abr-28
	Suplente	Viviana del Carmen Contreras Poblete	R. Ex. N°894/2024	13-abr-28
	Titular	José Ernesto Mayorga Navarro	R. Ex. N°894/2024	13-abr-28
	Suplente	Nelson Alixio Oyarzo Salamanca	R. Ex. N°894/2024	13-abr-28
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Titular	Erardo Alberto Muñoz Cárdenas	R. Ex. N°1465/2023	03-jul-28
	Suplente	Javier Ahumada Vega	R. Ex. N°1465/2023	03-jul-28
	Titular	Vacante		
	Suplente	Vacante		
Plantas de Proceso	Titular	Vacante		
	Suplente	Vacante		
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Sofía Milad		
	Suplente	Beatriz Pardo		
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Lorenzo Flores	R. Ex. N°1076/2024	
	Suplente	Jorge Farías	R. Ex. N°102/2024	



SUBPESCA

PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL PLAN DE MANEJO 2024



Durante el periodo (2018-2023), los representantes del Comité de Manejo desarrollaron la elaboración de un plan de manejo en lo que se entendería como:

Fase I del trabajo, específicamente definiendo los problemas atingentes a la pesquería.

Fase II, dado que este trabajo contempló la visualización del árbol de soluciones y propósito del plan.

Por tanto, se espera dirigirse a **la fase III**, donde se determinarán los mecanismos para alcanzar las vías de solución propuestas por el Comité saliente.

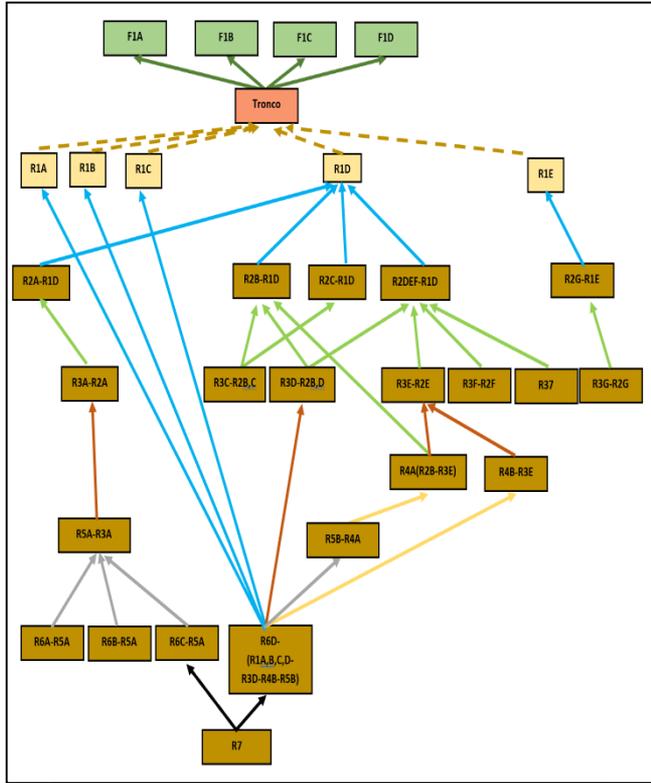
Problema/s identificado/s	Código	N°	Solución	Código
<ul style="list-style-type: none"> Resoluciones que abarcan áreas geográficas disímiles 	R1A	1	Enfoque regional de administración de la pesquería	R1A
<ul style="list-style-type: none"> Redacción de resoluciones del período de extracción 	R1B	2	Resoluciones del período de extracción precisas que eviten las malas prácticas	R1B
<ul style="list-style-type: none"> Flujo de información 	R1C	3	Se prioriza al CM para discutir y apoyar la difusión de los temas de Adm. Del recurso.	R1C
<ul style="list-style-type: none"> Hay lanchas que pre pescan o preparan pesca sin recurso inscrito Transbordo de pesca entre inscritos y no inscritos Validación de la normativa 	R2D; R2E; R2F	4	Se aplican Buenas prácticas y pesca responsable (Se pesca con Registro, se difunde normativa)	R2DEF
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del recurso 	R3A	5	Existe acabado conocimiento del recurso	R3A
<ul style="list-style-type: none"> Temporalidad 	R3B	6	Regionalización de la cuota	R4A
<ul style="list-style-type: none"> Poder de pesca diferencial 	R3C	7	Cuotas diferenciadas por flota	R3C
<ul style="list-style-type: none"> Operación extractiva anticipada a la temporada de pesca 	R3D	8	Se cumplen resoluciones del inicio de la temporada de pesca	R3D
<ul style="list-style-type: none"> Lanchas pescan sin uno de los recursos inscritos 	R3E	9	Reemplazo en el RPA que permita a lanchas pescar ambos recursos (homologar ambos recursos)	R3E
<ul style="list-style-type: none"> Control de operación de la flota 	R4B	10	Regionalización de la cuota, establecimiento de puertos de desembarque, trazabilidad y Buenas prácticas	R4B
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de la pesquería 	R5A	11	Generar un programa de investigación de la pesquería	R5A
<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de la Res. Ex. 3115 	R5B	12	Reemplazo del RPA	R5B



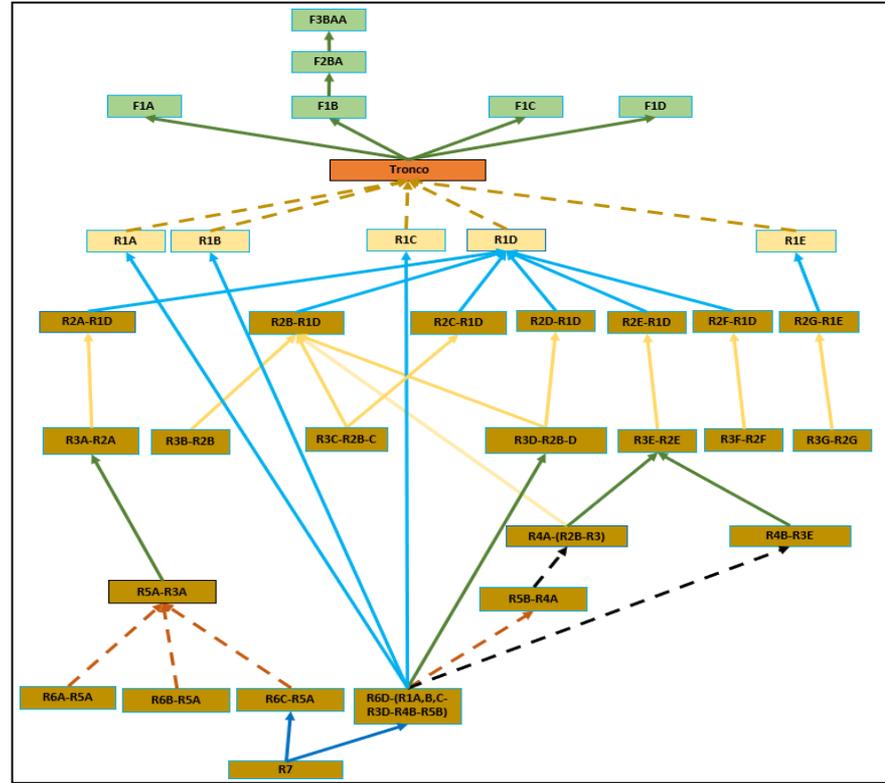
SUBPESCA

• Costumbres al declarar	R6A	13	Reemplazo RPA – Buenas Prácticas	R6A
• Levantamiento de datos para la evaluación de stock	R6B	14	Sociabilización de la labor del IFOP y de la importancia de los datos precisos	R6B
• Historial de la pesquería	R6C	15	Modelo de evaluación que reconoce la historia diferenciada ambas pesquerías	R6C
• Implementación de las medidas de administración	R6D	16	Proceso participativo para la implementación de la M. Adm. (difusión, capacitación, representatividad)	R6D
• Pérdida de sustentabilidad de la pesquería	Tronco	17	Pesquería sustentable	Tronco
• Pesquería agotada	R1D	18	Pesquería en plena explotación	R1D
• Incertidumbre en la asesoría científica	R2A	19	Mejoramiento continuo en la As. Científica	R2A
• Carrera Olímpica	R2B	20	No existe carrera olímpica	R2B
• Excesos de pesca	R2C	21	No existe Exceso de Pesca	R2C
• Administración del recurso	R7	22	Plan de Manejo	R7
• Gestión comercial (especulación)	R1E	23	Adecuada gestión comercial del recurso	R1E
• Costo operacional	F1D	24	Regionalización, fortalecer la participación en INDESPA y la asociatividad	F1D
• Cantidad de compradores	R2G	25	Polipsonio	R2G
• Venta de materia prima	R3G	26	Productos con valor agregado	R3G
• Registro pesquero envejeciendo	F1A	27	RPA dinámico (qué recoja los requerimientos de la pesquería: ingreso de nuevos usuarios)	F1A
• Valor de compra	F1C	28	BP, Regionalización, temporalidad, asociatividad	F1C
• Conocimiento normativo	R3F	29	Las normas son conocidas	R3F
• Consumo nacional de ambos tipos de recurso	F1B	30	Programa de promoción del consumo de raya	F1B
	No tiene	31	Definir el arte de Pesca selectivo para las especies (espinel)	R3J

SUBPESCA

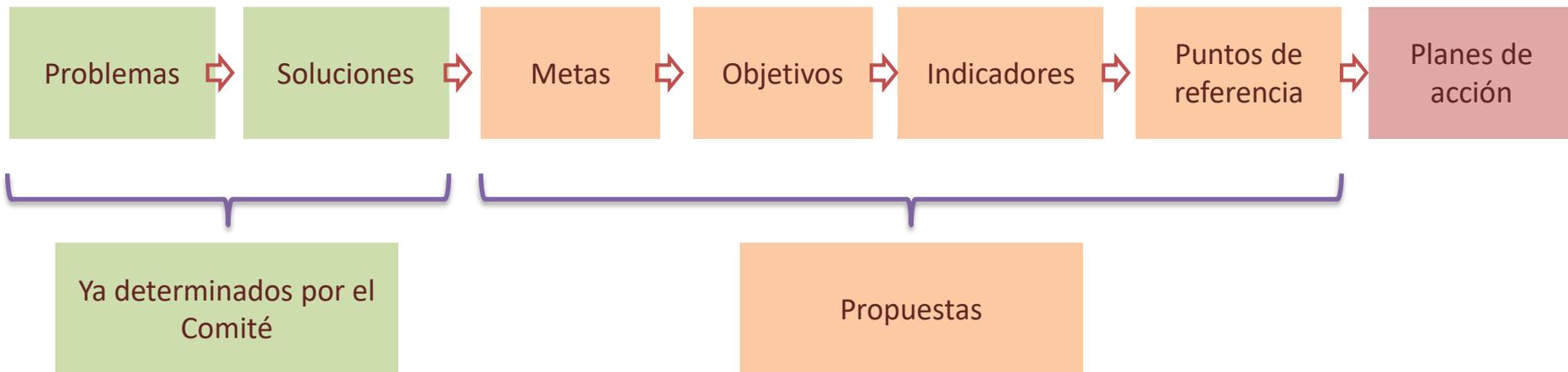


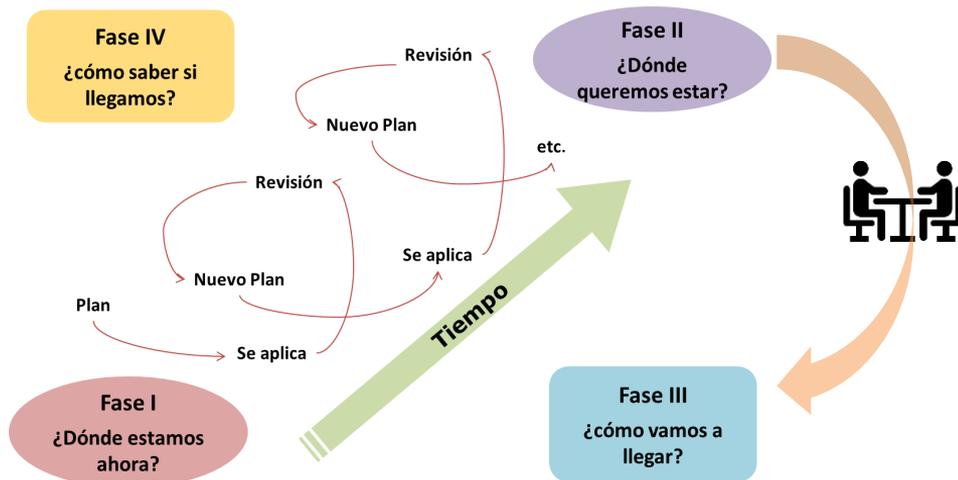
Árbol de Problemas



Árbol de Soluciones

El trabajo del Comité de Manejo se retomará desde la elaboración de los **planes de acción**, para luego definir las metas o resultados finales esperados al implementar el plan de manejo.





- Se deben revisar, redefinir o refinar los **problemas y soluciones** identificados.
- Determinar **metas y objetivos**.
- Determinar los mecanismos para alcanzar las vías de solución propuestas por este Comité (**Planes de Acción**)
- Determinar **resultados esperados** de los planes de acción propuestos y **reglas de control**.

SUBPESCA



MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN



SUBPESCA

Control de cuota artesanal Raya Volantín 2024 (actualizada el 9 de mayo 2024)

FRACIONAMIENTO			PERIODO	CUOTA ASIGNADA (TON)	MOVIMIENTOS (TON)	CUOTA EFECTIVA (TON)	CAPTURA (TON)	SALDO (TON)	CONSUMO %	FECHA CIERRE
IV-VII	ARTESANAL	OBJETIVO	01-04-2024 al 30-11-2024	38,501		38,501		38,501	0%	
	TOTAL			38,501	0,000	38,501	0,000	38,501	0%	
XVI-XIV	ARTESANAL	ÑUBLE	01-04-2024 al 30-11-2024	10,088		10,088		10,088	0%	
		BIOBÍO		137,141		137,141	41,510	95,631	30%	
		ARAUCANIA		19,116		19,116	18,768	0,348	98%	16-04-2024
		LOS RÍOS		136,596		136,596	20,788	115,808	15%	
	TOTAL			302,941	0,000	302,941	81,066	221,875	27%	
X-XII	ARTESANAL	LOS LAGOS	12-04-2024 al 31-05-2024	262,803		262,803	284,406	-21,603	108%	19-04-2024
			-		-21,603		-21,603	0%		
		AYSEN	15-07-2024 al 30-11-2024	68,042		68,042		68,042	0%	
	MAGALLANES	15-07-2024 al 30-11-2024	51,414		51,414		51,414	0%		
TOTAL			382,259	0,000	382,259	284,406	97,853	74%		
ARTESANAL	FAUNA ACOMPAÑANTE	01-04-2024 al 30-11-2024	7,310		7,310	0,649	6,661	9%		
INDUSTRIAL	OBJETIVO		22,383		22,383	5,210	17,173	23%		
	FAUNA ACOMPAÑANTE		0,226		0,226		0,226	0%		
INVESTIGACION				15,380		15,380		15,380	0%	
TOTAL			769,000	0,000	769,000	371,331	397,669	48%	-	

Macrozona ÑUBLE- RÍOS

Región de Biobío → consumo del **30%** (41,510 / 137,141)

Región de la Araucanía → consumo del **98%** (18,768 / 19,116)

Región de los Ríos → consumo del **15%** (20,788 / 136,596)

Macrozona LAGOS-MAG

Región de Los Lagos → consumo del **108%** (284,406 / 262,803)

Región de Aysén → 15/jul/2024 – 30/nov/2024

Región de Magallanes → 15/jul/2024 – 30/nov/2024